



SESIÓN PLENARIA

10.- Pregunta N.º 39, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a motivos por los que los partidos políticos con representación parlamentaria no están en los Consejos de Administración de las empresas públicas, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5150-0039]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Vamos a las preguntas.

Sr. Secretario, punto número 10 del orden del día.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 39, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a motivos por los que los partidos políticos con representación parlamentaria no están en los Consejos de Administración de las empresas públicas, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Sr. Presidente, en noviembre ya le pregunté por esto mismo, concretamente el 6 de noviembre y yo le dije en aquel debate que fue un poco tenso, que usted mentía aquel día, sí, sí, está en el Diario de Sesiones, sí se lo dije y porque se había pasado casi nueve, diez meses, desde que el Parlamento de Cantabria aprobó en la Ley de Acompañamiento que los partidos políticos con representación en el hemicycle estuviéramos en los Consejos de SODERCAN, MARE, CANTUR, etc. sin ningún tipo de remuneración, etc., para, como bien sabéis, para fiscalizar y conocer de primera mano lo que se está haciendo en nuestras empresas públicas.

Y usted me dijo que me equivocaba, que usted no mentía pero que dijo aquí y que usted lo iba a cumplir, está en el Diario de Sesiones.

También nos dijo, que había enviado una carta al Sr. Sota y que le había dado un plazo para ejecutar su orden y que se comprometía solemnemente a hacerlo en el menor tiempo posible.

Pues ha pasado todo noviembre, ha pasado todo diciembre, ha pasado todo enero, ha pasado febrero y ya estamos en marzo. ¿Y cómo estamos? Exactamente igual. Así que dígame los motivos por los que todavía no se nos ha pedido a los Grupos Parlamentarios las personas que tenemos que nombrar para poder empezar a fiscalizar las empresas públicas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra D. Miguel Ángel Revilla, tiene la palabra el Presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): No mire, yo no le he mentido.

Nadie está más interesado, nadie, que este Gobierno y yo personalmente como Presidente, en que haya una total transparencia, absoluta.

Cuando usted hizo aquél planteamiento yo personalmente me dirijo a los Consejeros para que se instrumentalice lo que se aprobó aquí que está incluido en la Ley de Cantabria 2/2017 del 24, que dice que, en aras de profundizar en la transparencia y control de la actividad pública con el compromiso del Gobierno de modificar la normativa necesaria para incluir sin remuneración al Grupo a los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Bueno, pues entonces se remiten informaciones de las Consejerías con base jurídica donde se dice que aplicar estrictamente esta normativa como está redactada es absolutamente ilegal y por lo tanto se plantea otra fórmula distinta que pudiera ser legal y que yo me comprometo a que esté aquí antes de 15 días, en base a argumentación legal.

Porque yo estoy seguro que usted estará de acuerdo conmigo que un Presidente no puede aplicar algo que tenga una información de los juristas contraria a esa decisión que hemos tomado aquí.

Y si le parece se lo voy a explicar y creo que lo va a entender usted perfectamente. Los fallos que tiene esta adenda, fallos muy importantes que no habíamos caído ni cuando la aprobamos aquí ni siquiera el propio Gobierno cuando la mete en la disposición adicional de la Ley.



Pero es que es de libro y usted me va a dar a mí la razón, por lo tanto el Gobierno se compromete en 15 días a tener aquí la alternativa para que si se tiene a bien los Grupos Parlamentarios la aprueben. Porque nosotros lo que pretendemos es que haya una transparencia total, ninguna pega en que lo vean todo pero de una manera legal.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Presidente.

Turno de réplica del Sr. Diputado. Tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta. Gracias Sr. Presidente.

¿Quince días me ha dicho, no? Le doy un mes, por la velocidad a la que nos tiene acostumbrados cómo funciona este Gobierno vamos a dar un mes o incluso dos. Podemos llegar a mayo, que sí Sr. Presidente que podemos llegar a mayo perfectamente, total, ya ha pasado un año podemos aguantar otro par de meses más.

En 15 días va a venir, me parece perfecto y se lo agradezco que cumpla el mandato de este Parlamento porque esa propuesta fue aprobada por unanimidad creo recordar que el que se incluya en los presupuestos, así que en 15 días veremos la propuesta del Gobierno.

Sobre lo de la transparencia total, o no transparencia. Ahí déjeme que dude. Si quiere, le doy luego todas las veces que el Gobierno de Cantabria me está negando documentación, a mí y a muchos Diputados aquí presentes, por falta de transparencia precisamente.

Yo le pongo un ejemplo. Hace poco hemos tenido un debate aquí con el Sr. Martín, Sr. Presidente, en esta misma línea. Pero me parece perfecto, Sr. Presidente, que en quince días nos traigan esa propuesta, que no sé en qué formato la va a traer para que tengamos que votarla; no sé cuál va a ser el formato. Si va a venir en forma de ley, va a venir en forma... Me gustaría que nos explicara eso que ha anunciado usted aquí, ¿en qué formato va a venir esa propuesta aquí, al Parlamento, para que decidamos los Grupos si la aceptamos, o no, o si la podemos enmendar?. Porque me gustaría que me explicara en qué formato... -No me hace ni caso- Pero bueno.

Hasta luego.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Hasta luego, Sr. Diputado. Muchas gracias.

Turno de duplica. Tiene la palabra el Presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Bueno, como esto ha salido hace unos minutos y habla de la falta de transparencia del Gobierno de Cantabria. Pues mire usted, acaba de publicarse: Calidad de los gobiernos regionales de la Unión Europea, datos de las Comunidades Autónomas de España.

Documento de la Unión Europea, editado en Gotembor. Bueno. La más transparente de España: Euskadi. Segunda: Navarra. Tercera: Cantabria. La cuarta ya a años luz. Y viene toda la lista. Bueno, no andamos tan mal. Estoy es de hoy. Hay que mejorar y hay que llegar a ser los primeros.

Mire, fallos que tiene esta norma, que no habíamos caído. Al introducir Fundaciones y Consejerías, pues hay un problema. Que las Fundaciones, hay algunas que no son del Gobierno, que hay una participación de otros entes. Hablemos del CIF; ahí está el ayuntamiento con el 50 por ciento. ¡Claro!. Nosotros podemos mandar donde podamos mandar, pero en las fundaciones no. Luego, éste es un fallo importante.

Segundo fallo. Igual no lo sabían ustedes, pero que es así. Pues mire, resulta que ningún miembro de este Parlamento, cobrando o sin cobrar, puede pertenecer al Consejo de Administración de una empresa del Gobierno ¿no?... Estamos hablando de Diputados... No, no, Diputados... Pero si es la Ley. Se la leo. Está aquí, perfectamente.

Mire: Los representantes de los Grupos Parlamentarios son Portavoces de los mismos, según el artículo 24.3 del Reglamento de la Cámara y la Ley de Elecciones al Parlamento de Cantabria, establece la absoluta incompatibilidad para ser Consejero de Consejos de Administración de sociedades en las que la Comunidad Autónoma tenga más del 50 por ciento.

Ésta es la Ley. Esto no creo que tenga duda ¿no? Es así... (murmillos)... No, no, claro, habla de los Diputados. Es que lo que hemos aprobado son los representantes de los Grupos. No estamos hablando de nombrar a alguien que sea de Francia. La literalidad de lo que hemos aprobado es que tienen que estar parlamentarios; el que decida cada Grupo para estar presente allí.



Son unos problemas legales importantes que el Gobierno no puede alterar. Entonces, lo que vamos a traer a la Mesa, si quieren le adelanto algo... Estamos estudiando en el Consejo de Gobierno crear un órgano como el que hay en el ICAF donde están los representantes de los Grupos...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): ...para supervisar antes y después de cada aprobación de lo que ahí se trate, toda la documentación posible. Y lo podemos discutir aquí. Y si estamos de acuerdo presentarlo. Pero no cometer una ilegalidad como la que se propone en esta norma. Lo podemos negociar perfectamente.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Presidente. Gracias, muy amable.